

<u>CONVOCATORIA CARRERA DOCENTE</u> ACTA DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

DEPARTAMENTO: Informática.

AREA: Sistemas.

CARGO: Jefe de Trabajos Prácticos.

DEDICACIÓN: Simple.

ASIGNATURA: "Bases de Datos II".

DOCENTE CONVOCADO: Mgter. Gabriel Oscar Martinengo

PERÍODO EVALUADO: 2017-2021. LUGAR Y FECHA: Corrientes, 02/05/22.

RESOLUCIÓN: 817/21 CD.

En la Ciudad de Corrientes, a los dos (2) días del mes de mayo de 2022, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sita en calle 9 de Julio N° 1449, siendo las dieciséis horas (16 hs.), se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 817/21 CD, con el objeto de intervenir en la Evaluación para la permanencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el Área Sistemas del Dpto. de Informática, Asignatura Bases de Datos II; dicha Comisión se encuentra compuesta por los siguientes jurados docentes: Dr. David Luis la Red Martínez, Mgter. Anita del Carmen Alegre López y Expto. Juan José Cuzziol; sin la presencia de la observadora estudiantil, Nancy Edith Adela Díaz.

En consideración a lo relacionado con el párrafo anterior, esta Comisión expresa la siguiente **EVALUACIÓN**:

1 - ANTECEDENTES ACADÉMICOS:

-<u>FORMACIÓN ACADÉMICA:</u> El Mgter. Martinengo posee título de Experto en Estadística y Computación, expedido por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE. Posee además título de Magister en Informática y Computación expedido por la UNNE. Ha aprobado cursos de postgrado.

-TRAYECTORIA DOCENTE UNIVERSITARIA: El Mgter. Martinengo se ha desempeñado en las Asignaturas "Computación IV", "Programación I", "Computación I", "Computación V", "Introducción a la Computación", "Computación VI" y "Diseño y Administración de Datos", como Auxiliar de Docencia adscripto, Auxiliar de Docencia, y Jefe de Trabajos Prácticos desde el año 1987 y hasta la fecha (no en forma simultánea en la totalidad de las asignaturas mencionadas); dentro de dicho lapso, en la Asignatura "Diseño y Administración de Datos" se ha desempeñado como JTP ordinario desde el año 1996. Ha realizado docencia de postgrado en el país y en el exterior. El docente es JTP por concurso desde 1996.

<u>-PRODUCCIÓN EN DOCENCIA:</u> Informa desarrollo de material didáctico sistematizado para la asignatura en la cual es evaluado.

Página 1 de 3



Universidad Nacional del Nordeste Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura

-INTEGRANTE DE JURADOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN: El Mgter. Martinengo ha tenido una amplia actividad como jurado de concursos y evaluaciones de docentes entre los años 1998 y 2020 y como miembro de numerosos tribunales examinadores de trabajos finales de aplicación en el ámbito de la UNNE entre los años 2003 y 2021.

- -INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA O DESARROLLO TECNOLÓGICO: No informa.
- -PRODUCCIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y/O ARTÍSTICA: No informa.
- -ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA: No informa.
- -<u>FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:</u> El Mgter. Martinengo registra una importante actividad como Profesor Orientador de numerosos Trabajos Finales de Aplicación entre los años 1996 y 2019.
- -ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO: El Mgter. Martinengo ha realizado numerosos cursos y actividades de actualización, muchos de ellos relacionados con la informática en general y con la Asignatura objeto de la presente evaluación en particular, entre los años 1987 y 2021.
- -PREMIOS Y DISTINCIONES: El Mgter. Martinengo ha recibido una distinción de honor y una beca.
- -ACTIVIDADES PROFESIONALES: El Mgter. Martinengo ha desarrollado desde el año 1988 numerosas e importantes actividades profesionales en el ámbito del Gobierno de la Provincia de Corrientes, y continúa haciéndolo.
- -ACTIVIDADES DE GESTIÓN UNIVERSITARIA: El docente informa algunas actividades de gestión entre los años 1996 y 2014.

2 – DESEMPEÑO ACADÉMICO

-AUTOINFORME DEL DOCENTE:

- El Autoinforme presentado por el docente se ajusta a la realidad del trabajo desarrollado en la Asignatura "Bases de Datos II", cuyo Prof. Titular es miembro de esta Comisión Evaluadora, quien además destaca el desempeño del docente evaluado, especialmente cuando debió cambiarse la modalidad de dictado y de evaluación como consecuencia de la pandemia del COVID-19. En el Autoinforme se describen, además de las actividades específicas del dictado de clases, la producción en docencia, la formación de recursos humanos, las actividades de actualización y perfeccionamiento realizadas y su participación en jurados y comisiones evaluadoras; este informe se considera satisfactorio.

- INFORME DEL PROFESOR DE LA ASIGNATURA:

- El informe presentado por el Prof. de la Asignatura destaca las condiciones del docente y la conveniencia de la prosecución de su desempeño en la misma.

-INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

- El informe obrante en el expediente referido al docente es considerado satisfactorio.



3 - PLAN DE ACTIVIDADES:

-El Plan propuesto por el postulante se ajusta a la Planificación y al Programa de la Asignatura "Bases de Datos II" y demuestra un conocimiento integral de los objetivos generales y específicos, las actividades a desarrollar, los contenidos mínimos, los mecanismos de evaluación, las técnicas o estrategias didácticas y la nómina de trabajos prácticos. Propone actividades de formación de recursos humanos.

4 - ENTREVISTA:

-En la entrevista efectuada al postulante se pudo observar lo siguiente: alta motivación docente, muy buena propuesta educativa para la Asignatura, adecuada ponderación de la Asignatura en el contexto de la Carrera e interés en mantener actualizados los contenidos prácticos de la misma.

Por todo lo antes mencionado y evaluados integralmente los antecedentes académicos, el desempeño académico, el plan de actividades y la entrevista personal, la Comisión Evaluadora DICTAMINA: aconsejar la renovación de la designación del Mgter. Oscar Gabriel Martinengo en el Dpto. de Informática, Área Sistemas, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple con funciones en la Asignatura Bases de Datos II, por el término reglamentario de cuatro (4) años.

Sin otro motivo se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto,

en el lugar y fecha up-supra indicados, siendo las 16:50 hs.

Mgter. Anita del Carmen Alegre López

Dr. David L. la Red Martínez

Expto. Juan José Cuzziol